

Fecha: 18 de Julio de 2019

Circular: TD 034/2019

Anexos: ninguno

Asunto: Nuevo domicilio Grupo Aduanal Núñez y Escalante, S.C.

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, les informamos que **GRUPO ADUANAL NUÑEZ Y ESCALANTE, S.C.** con **RFC GAN030314SB3**, con domicilio ubicado en Boulevard Miguel Alemán, No. 1663, 2o Piso, Col. Reforma, C.P. 52000, San Mateo Atenco Edo. de México, nos ha notificado **el cambio de domicilio de la empresa**, a partir del día lunes 22 de julio del 2019 siendo su nuevo domicilio el siguiente:

Orquídeas # 213 Col. San Antonio Abad, San Pedro Totoltepec, Toluca, México, C.P. 50226.

Por tal motivo, nos informan que se suspenderán actividades de oficina el día viernes 19 de julio del año en curso a partir de las 16:00 horas. dando continuidad únicamente a las operaciones ya pagadas que se encuentren en proceso de liberación en el recinto fiscalizado de **FEDERAL EXPRESS (FEDEX)**, reanudando actividades el lunes 22 de julio del 2019 a partir de las 09:00 horas ya en su nuevo domicilio.

Lo anterior se hace de su conocimiento a efecto de que tomen las medidas necesarias respecto de la consignación de sus operaciones y las mismas no se vean afectadas.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes y quedamos sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.